

26 FEB



79339

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de DANIEL MANGRANE, S. A., entidad española, domiciliada en Barcelona, Calle Wad-Ras, 117-119, por "CAJA SUMINISTRADORA DE TABLETAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una caja suministradora de tabletas que se distingue por la sencillez de su fabricación y montaje.

5. La caja indicada consiste en una lámina de contorno rectangular que forma el fondo de la caja y de cuyos lados parten sendas aletas provistas de líneas de plegado que definen las paredes laterales de la caja y sendas tapas abatibles sobre la parte delantera de la misma, estando una de dichas tapas provista de una prolongación que
10. forma la pared delantera de la caja y termina en una pestaña



26 FEB 6

79339

5. provista de una línea de plegado intermedia que define una pared lateral de la misma y una pequeña aleta de apoyo contra el fondo, siendo la longitud de esta pared menor que el lado correspondiente de la caja de modo que limita una abertura de paso para tabletas una a una, estando la tapa mencionada mantenida en posición por plegado y unión mutua, sobre ella, de las tapas correspondientes a las aletas de lados adyacentes al interior, las cuales son susceptibles de unirse mediante sistema apropiado, como por ejemplo una cinta adhesiva, mientras que la tapa restante queda en posición abatible sobre las demás, cubriendo la abertura de salida de las tabletas con su pared lateral.

10. Para mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que tan sólo a título de ejemplo, se presenta un caso práctico de la realización de una caja de características iguales a la del objeto de la invención.

15. En dicho dibujo la figura 1 muestra una vista en planta de la lámina que forma la caja desplegada; la figura 2 una vista en perspectiva de la caja semimontada; y la figura 3 otra vista en perspectiva con el montaje de la caja finalizado.

20. Como puede observarse en la figura 1 la lámina de material semirrígido que se representa, adopta forma de cruz formada por un rectángulo central -1- delimitado por sus cuatro lados por sendas líneas de plegado -2- y del cual parten igual número de aletas -3-, -4-, -5- y -6- que presentan, asimismo, otras líneas de plegado -7-, -8-, -9- y

25.

29 FEB



-10-, separadas de las líneas -2- por una distancia equivalente a la anchura de las paredes laterales de la caja.

5. La aleta -5- tiene la particularidad de ir provista de una prolongación -11- dotada de dos líneas de plegado intermedias -2- y -13- que definen una pared lateral -14- y una aleta -15- de apoyo sobre el fondo -1-, siendo estas pared y aleta más cortas que el lado correspondiente de la caja.

10. Para proceder al montaje de la caja se doblará la aleta -5- sobre el cuerpo rectangular -1-, que constituye la base inferior de la caja, bajo la directriz de las líneas de plegado -2- y -9- con giros de 90° para cada una de ellas; al mismo tiempo se efectuará el rebatimiento de pared -14- hacia el cuerpo -1- de modo que la aleta -15- queda apoyándose sobre el mismo, según indica la figura 2 constituyendo la prolongación -14- una pared interna.

15. Siendo pa pared -14- de menor longitud que el lado correspondiente de la caja, limita una abertura -16- de tamaño ligeramente superior de los comprendidos a contener para así poder facilitar la salida de estos exterior uno a uno por la mencionada abertura -16-.

20. Luego se efectuará el doblado de las aletas -4- y -6- por las líneas de plegado -2-, -8- y -10- quedando superpuestas sobre la tapa -5- y ocupando cada una de ellas la mitad de la superficie de esta última, y formando al mismo los dos lados menores -17- y -18- de la caja, siendo las mencionadas aletas -4- y -6- susceptibles de unirse con el medio que mas

25.

26 FEB 19



79339

convenga, en este caso concreto, con la cinta adhesiva -19-.

Finalmente, y como término del montaje de la caja en cuestión, se abatira la tapa -3- sobre las -4- y -6- según señalan las líneas de plgado -2- y -7-, quedando de esta manera formado el otro lado mayor -20- y abturada la abertura -16- impidiendo de esta forma la salida de los comprimidos,

5.

Se comprende que serán inde endientes del objeto de la invención, los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, y en general todo cuanto no afecte a su esencialidad,

10.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Caja suministradora de tabletas, caracterizada porque consiste en una lámina de contorno rectangular que forma el fondo de la caja y de cuyos lados parten sendas aletas provistas de líneas de plegado que definen las paredes laterales de la caja y sendas tapas abatibles sobre la parte delantera de la misma estando una de dichas tapas provista de una prolongación que forma la pared delantera de la caja y termina en una pestaña provista de una línea de plegado intermedia que define una pared lateral de la misma y una pequeña aleta de apoyo contra el fondo, siendo la longitud de esta pestaña menor que el lado correspondiente de la caja que limita

15.

20.

79333



5.

una abertura de paso para las tabletas una a una, estando dicha tapa mantenida en posición de plegado y unión mutua sobre ella, de las tapas correspondientes a las aletas de lados adyacentes al interior mientras que la tapa restante queda en disposición abatibles sobre las demas cubriendo la abertura de salida de las tabletas con su pared lateral.

15.

2. Caja suministradora de tabletas, según la reivindicación 1, que se caracteriza porque las tapas que cubren la pared delantera de la caja cubren cada una aproximadamente la mitad de dicha pared y sus bordes adyacentes están unidos entre sí mediante una cinta adhesiva.

3. Caja suministradora de tabletas.

La presente memoria descriptiva, consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 26 de febrero de 1960.

DANIEL MANGRANE, S. A.

p.a.

79339

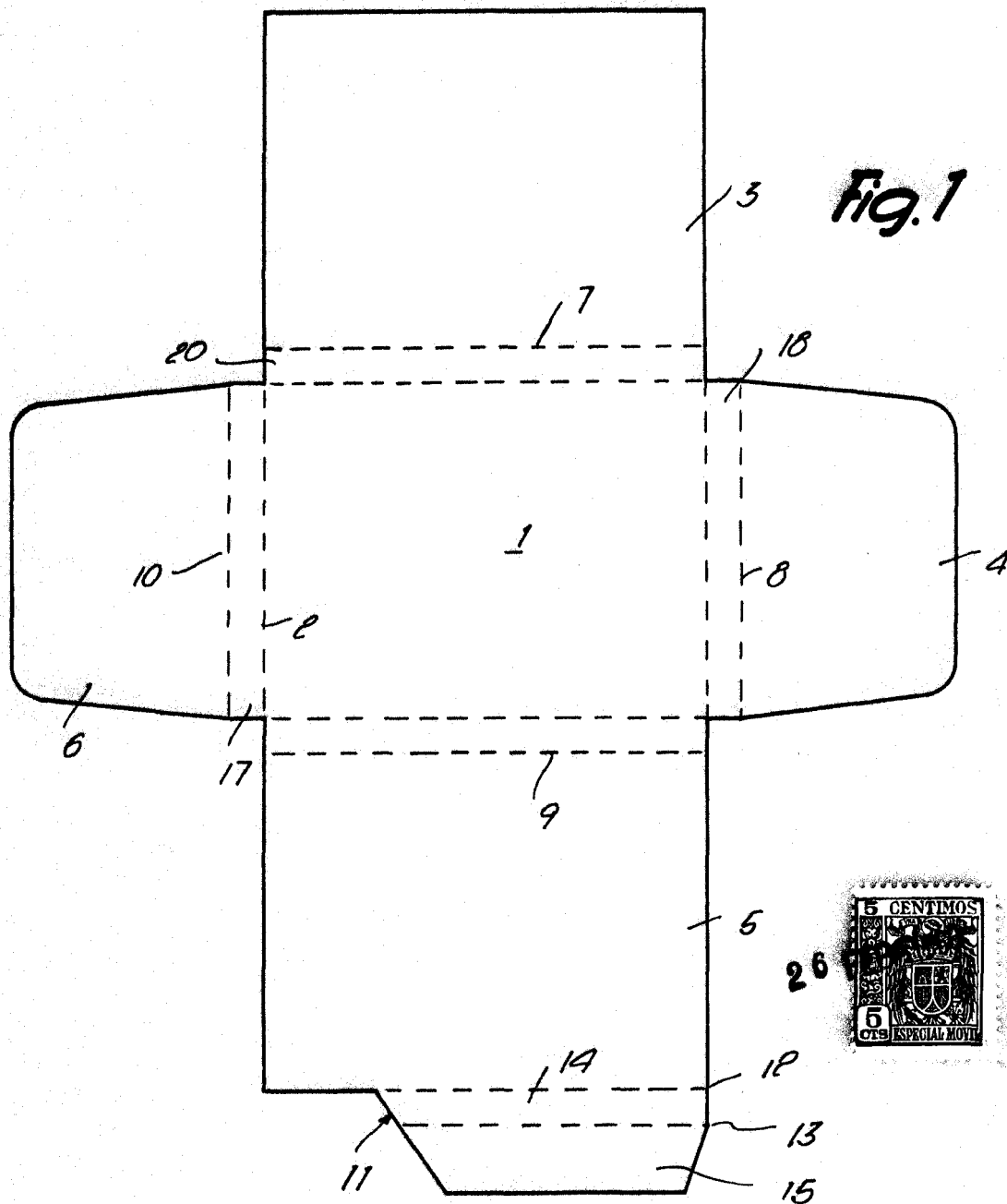


Fig. 1

6799

Barcelona, 26 Febrero 1960
Daniel Margrané, S.A.

p. a.

79339

Fig. 2

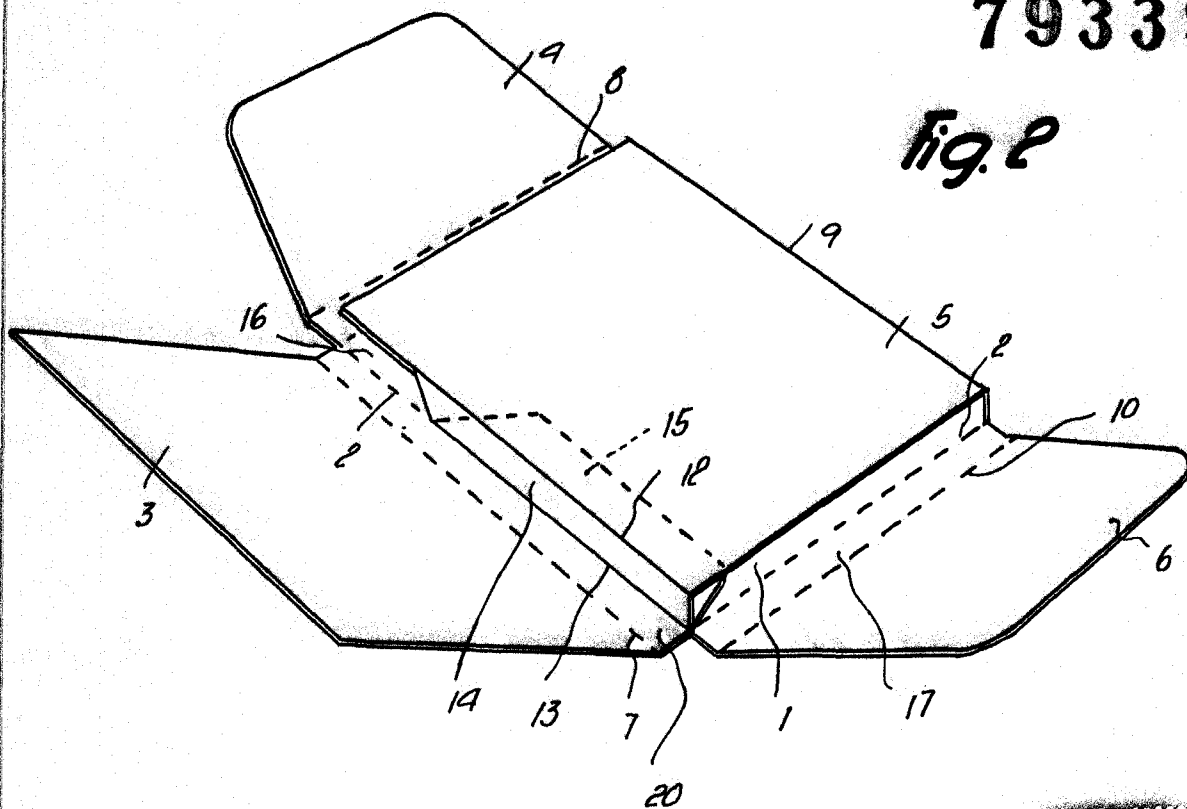
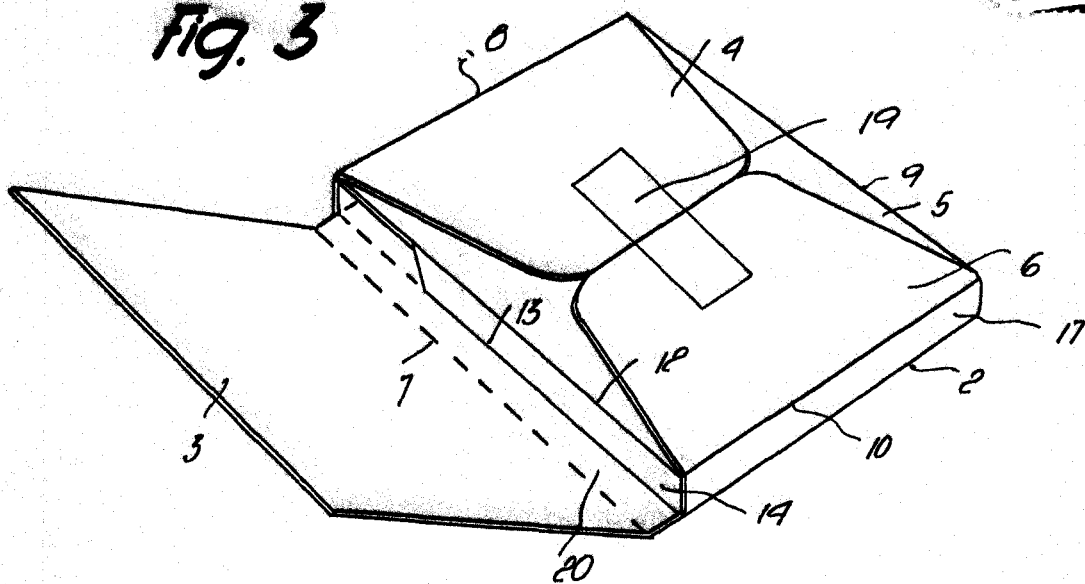


Fig. 3



Barcelona, 26 Febrero 1960
Daniel Margaré, S.A.
p.a.

6799A